



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4312391
Denominación del título	Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas
Curso académico de implantación	2010/2011
Web de la titulación	https://www.uma.es/master-en-cambio-social-y-profesiones-educativas/
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.
- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

Acciones de la UMA:

En la web de la UMA y del Centro, se puede localizar todo lo concerniente a la información del Máster. El Centro Internacional de Posgrado y Doctorado, en las Jornadas de Puertas Abiertas, cuenta con un stand propio en el que ofrece información sobre el Máster a estudiantes de grado. Además, para facilitar la información a los estudiantes, cuenta en la red social twitter con el perfil @posgradouma, a través del cual el alumnado puede solicitar información y resolver dudas sobre este tipo de cuestiones.

A través de la web del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado el alumnado accede a información sobre Oferta de estudios, Acceso, Preinscripción, Matrícula, Becas y Ayudas, Documentos de Interés y Normativa <https://www.uma.es/masteres-oficiales/info/80399/master-por-areas/>

En la página del Máster, se puede localizar a los responsables del título, la Memoria de Verificación y el Modifica del Título del año 2019. A esa información le acompaña un resumen del plan de estudios,



asignaturas y programación, horarios, coordinación docente, calidad y recursos disponibles
<https://www.uma.es/master-en-cambio-social-y-profesiones-educativas/>

En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación
<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/> encontramos información, entre otra, de:

- Órganos de Gobierno: Junta de Centro, Comisiones y Consejo de Estudiantes.
- Normativa del Centro: Ordenación Académica y Evaluación del alumnado, Reglamento de Junta de Centro, Normativa de Reconocimiento de Créditos, Normativa propia de la UMA y Procedimiento de reclamación.

En Información académica, se accede a la web del título
<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/107724/planificacion-docente/>

- Información General de interés para el alumnado (Objetivos y competencias. Oferta y demanda. Salidas profesionales. Legislación).
- Acceso (Perfil recomendado. Acceso y admisión. Preinscripción. Matrícula. Becas. Dominio de Lenguas Extranjeras).
- Plan de Estudios.
- Recursos Disponibles.
- Calidad (Reglamento y actas de la Comisión del SGC. Manual de Procedimientos. Relación de procesos. Indicadores de centro. Memorias de resultados. Planes Anuales de Mejora desde la implantación del título. Autoinformes de Seguimiento desde la implantación del título. Informe Seguimiento de la DEVA, Autoinforme Global de la Acreditación del Título e Informe Final de Renovación de la Acreditación.

En el Portal Académico se desglosa información sobre las Guías Docentes de las asignaturas, profesorado que las imparte, tutorías y datos de contacto, así como aulas y horarios.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas.

Anualmente, en Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación Académica de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

Desde la Coordinación del Máster, se revisa anualmente el horario y guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todos los cambios son actualizados en la página web institucional, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés.

Fortalezas y logros

--

El conjunto de evidencias mostrado en este apartado, asegura que el título proporciona la información pública, suficiente y relevante, para toda la comunidad universitaria, en especial para el alumnado, así como para el conjunto de la sociedad. Se ha actualizado el enlace a la Normativa de Permanencia de la Universidad de Málaga, así como la información en relación con el número de créditos mínimos en el caso de matrículas a tiempo parcial.

- El Centro Internacional de Posgrado y Doctorado, a través de las Jornadas de Puertas Abiertas, informa y orienta cada año sobre el máster.
- Las páginas web institucionales ofrecen información clara y estructurada, recogiendo todos los aspectos de interés relacionados con el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Con el objeto de mejorar la difusión de información del alumnado, la Coordinación del máster considera importante:

- Continuar con la actualización de información en la web del máster.
- Crear perfiles propios del máster en las redes sociales

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

- Las evidencias aportadas que no son públicas, se puede acceder a ellas con USUARIO contraseñas de acceso (SGC y Campus Virtual).
- -Página web del título:
<https://www.uma.es/master-en-cambio-social-y-profesiones-educativas/>
- - Facultad Ciencias de la Educación:
<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/>
- - Sistema de Garantía y Calidad del centro:
https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/navegador_de_ficheros/calidad-fce/listado/Titulaciones/M%C3%A1steres/Cambio%20social%20y%20profesiones%20educativas/
- - Sala de Coordinación del SGC de los centros de la UMA:
<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.
- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.
- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.
- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.
- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la Universidad de Málaga están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos. Anteriormente, la documentación de los SGC se encontraba recopilada en la aplicación informática Isotools, actualmente deshabilitada. Por esta razón, la documentación del SGC se está trasladando al Campus Virtual (CV), un entorno más amigable y conocido por el profesorado y el personal de la Universidad de Málaga. La nueva documentación del Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga se encuentra, además de en las páginas webs de cada centro, en el Campus Virtual. Se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

Entrando en Resultados Títulos Grados y Másteres se puede filtrar por el título en cuestión y una vez seleccionado el título entrando en las casillas de la parte izquierda se puede consultar información sobre distintos aspectos.

Entrando en INDICADORES DE TÍTULOS se pueden consultar los resultados de los Indicadores del Título.

2.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El 20 de febrero de 2018 se aprobó, en Claustro de la Universidad, un nuevo estatuto de la UMA. La nueva situación ha abierto un período de revisión del SGC por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, recogiendo aportaciones de la Comisión de Garantía de la Calidad de la UMA, que ha simplificado el mapa de procesos y culminará con un nuevo Reglamento sobre la Organización y Gestión de la Calidad en el que se contempla el diseño de un ciclo de mejora continua de la universidad. Hasta el momento, el SGC del centro es el diseñado inicialmente, siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, y cuenta con los siguientes documentos que regulan su funcionamiento:

- Manual del Sistema de Garantía de la Calidad. Diseñado por la Comisión del SGC del Centro, órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGC aplicable al título.

- Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad (actualizado el 09/03/2016). - Reglamento de Régimen Interno de la Comisión del SGC del Centro (actualizado el 04/05/2017).

La Comisión del SGC del centro ha trabajado anualmente en el análisis y seguimiento de los procesos del SGC del centro, plasmado en la Memoria de Resultados del SGC que se encuentran editadas en la web del centro:

https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/navegador_de_ficheros/calidad-fce/listado/Centro/Memorias%20anuales/

Actualmente, la Comisión se encuentra definiendo objetivos por indicadores del Sistema de Garantía y Calidad, además de estar revisando el desarrollo, en el centro, cada uno de los procesos establecidos para el SGC de la UMA:

ESTRATÉGICOS	PE01 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ver ficha	PE02 DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA ver ficha	PE03 MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA ver ficha	
CLAVES	PC01 DEFINICIÓN DE PERFILES DE INGRESO Y EGRESO DE ALUMNOS ver ficha	PC02 ACOGIDA Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA ver ficha	PC03 PLANIFICACIÓN DOCENTE Y EXTINCIÓN DEL TÍTULO ver ficha	PC04 COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA ver ficha
	PC05 MOVILIDAD ver ficha	PC06 PRÁCTICAS EXTERNAS ver ficha	PC07 TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER Y TESIS ver ficha	PC08 INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN ver ficha
	PC09 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE ver ficha	PC10 ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL ver ficha	PC11 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ver ficha	
APOYO	PA01 ACCESO, MATRICULACIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO EN GENERAL ver ficha	PA02 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ver ficha	PA03 GESTIÓN DE PERSONAL ver ficha	PA04 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ver ficha

	<p>PA05 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ver ficha</p>			
<p>2.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.</p> <p>Se ha cumplido el proyecto inicial establecido, según el calendario oficial recogido en la Memoria de Verificación, así como las acciones de obligado cumplimiento y recomendaciones recogidas en el Informe Final para la renovación de la acreditación del máster por la UMA, emitido con fecha 29 de septiembre de 2016.</p> <p>https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/navegador_de_ficheros/calidad-fce/descargar/Titulaciones/M%C3%A1steres/Cambio%20social%20y%20profesiones%20educativas/Informes%20renovaci%C3%B3n/InformeFinalMCambioSocialyPE.pdf</p> <p>En las revisiones anuales, la Comisión del SGC del Centro elabora una Memoria del Título (autoinformes de seguimiento con anterioridad). En ellas se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por el título y el resto de titulaciones que se imparten en el centro. Para cada uno de los procedimientos del SGC se han indicado acciones, las reuniones convocadas con sus correspondientes contenidos y fechas de celebración. En las Memorias del SGC se puede comprobar que el desarrollo de los procesos ha sido satisfactorio y medido por los indicadores correspondientes. Para la evaluación de los procedimientos de revisión establecidos, los informes definen la implantación del SGC, su composición y las acciones de mejora desarrolladas. En estos años, se ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los procedimientos del SGC referidos a: evaluación y mejora de la enseñanza, profesorado, prácticas externas, movilidad, análisis de satisfacción de los colectivos implicados, análisis de sugerencias y reclamaciones.</p> <p>2.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.</p> <p>La revisión anual del SGC reconsidera los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los logros que ha alcanzado y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual del Sistema de Garantía de la Calidad. Actualizado el 20/ 03/2015, ha experimentado dos ediciones (Inicial del 03/07/2009. Modificación de servicio responsable, 24/06/2014). - Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad (actualizado el 09/03/2016), ha experimentado tres ediciones (Inicial del 03/07/2009. Supresión de los indicadores IN01 e IN02 el 24/06/2014. Modificación de la composición de la Comisión del SGC el 02/03/2015). 				



- Reglamento de Régimen Interno de la Comisión del SGC del Centro (actualizado el 04/05/2017).

2.4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión del SGC comenzó a funcionar en 2008 para aprobar el Mapa de Procesos del SGC y el Manual del SGC en julio de 2009. El curso 2009-10 puso en marcha todos los procesos y comenzó a trabajar por objetivos, analizando posibilidades de mejora. Durante el curso 2010-11, la comisión trabajó en el estudio de los indicadores, reduciendo el número de ellos y las responsabilidades. El Vicerrectorado competente, junto con la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, acordaron reducir el número de indicadores a 36, recogiendo las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

En cursos sucesivos, la Comisión ha mejorado la elaboración de los informes de seguimiento y de las Memorias anuales de Centro, ha revisado todos los procesos que son responsabilidad del Centro. La mayoría se cambió de la Edición 00 a 01, y algunas de las 'Fichas de Procesos' se eliminaron porque estaban relacionadas con los títulos a extinguir y, en ocasiones, era preciso actualizar el mapa de responsabilidades del proceso debido a la creación de nuevos Vicedecanatos y la supresión de otros (EEES). Esta revisión del Manual de Procesos, también supuso el estudio, revisión y actualización del Manual del Sistema. El Reglamento de Régimen Interno de la Comisión del SGC del Centro recoge su composición y funciones:

- Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
- Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (seguimiento y acreditación).
- Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
- Plantear acciones de calidad de forma progresiva.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión.
- Elaboración anual de un Plan de Mejora.
- Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
- Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
- Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del centro.
- Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Actualizado el 04/05/2017, ha experimentado tres ediciones que afectan principalmente a los miembros que la componen:

- Inicial del 05/11/2008.
- Modificación de los miembros de la Comisión del SGC el 24/06/2014.
- Incorporación de un miembro externo de la Comisión del SGC, suprimir la permanencia de vocales por 4 años y revisar los órganos colegiados el 20/03/2015.
- Revisión de las competencias de la Comisión del SGC, periodicidad de sus reuniones e incorporar representación del Programa de Doctorado el 04/05/2017).

2.5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad.

La gran parte de los Documentos del SGC, se gestionan desde el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga y todo lo relativo a los procesos e indicadores de centro se gestiona desde el Vicedecanato de Coordinación de Enseñanzas y Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Hasta el curso 2016-17, la plataforma para la gestión documental ha sido ISOtools, en la actualidad, la documentación del SGC de los Centros de la UMA se encuentra en Campus Virtual, plataforma a la que se puede acceder como "INVITADO" a través del enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

La valoración que hacemos de ella es positiva y mejora sustancialmente el control de la información que produce el SGC, ganando a su vez en transparencia porque funciona como una herramienta colaborativa de trabajo y gestión.

2.6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

De acuerdo con el SGC existe un plan de mejora explícito que cada curso académico se concreta en la propuesta de acciones de mejora para el título, definidas en función del análisis y la valoración de los resultados que arrojan los indicadores. Como resultado de ese análisis se detectan los puntos fuertes y débiles del título, a partir de los cuáles se establecen objetivos y acciones de mejora que se llevarán a la práctica el curso siguiente.

Este plan queda reflejado cada curso en la Memoria de Resultados del SGC del centro. Para la consecución de los objetivos de calidad y el cumplimiento del plan de mejora, el SGC del Centro establece las siguientes directrices generales:

- Establecer una sistemática de actuación y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua, como norma de conducta, y proponer, y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro, encontrándose a disposición de la comunidad universitaria.

- Asegurar que el SGC es efectivo, controlado y revisado de forma periódica.

2.7. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en los correspondientes Autoinformes de Seguimiento y Memorias del título, se definen en función del análisis de resultados de los indicadores. Las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes, encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

2.8. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Este título no ha presentado informes de modificación por lo que no procede su valoración.

El Máster renovó la acreditación en la Convocatoria 2015/16. Como resultado de dicha renovación se diseñaron, en los sucesivos cursos, Planes de Mejora que han dado respuesta a recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento del Informe Final para la renovación de la acreditación del máster por la UMA, emitido con fecha 29 de septiembre de 2016:

https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/navegador_de_ficheros/calidad-fce/download/Titulaciones/M%C3%A1steres/Cambio%20social%20y%20profesiones%20educativas/Informes%20renovaci%C3%B3n/InformeFinalMCambioSocialyPE.pdf

El Informe no planteaba ninguna Modificación obligatoria y todas las Recomendaciones han sido atendidas en los Planes de Mejoras posteriores a la fecha.

En el [Informe Final de Seguimiento](#) de la DEVA de la Convocatoria 2017/18 se recogen recomendaciones que se considera no finalizadas. En las fichas de planes de mejora se hace un seguimiento del estado de la acción y, en caso de estar cumplida, se justifica su cumplimiento. En el siguiente [enlace](#) se puede acceder a las fichas de planes de mejora del Máster.

Fortalezas y logros

En términos globales, se aprecia un avance en la consolidación, coordinación y funcionamiento del Máster, de acuerdo con lo planteado en las Memorias del Título posteriores a la Renovación de la Acreditación. Se valora positivamente la implantación del SGC en todas sus facetas y el cumplimiento de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

- Cumplimiento con la elaboración de Memorias anuales de Resultados del SGC.

- Apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.

- Sustitución de la plataforma informática ISOtools por Campus Virtual como espacio para la gestión documental y de información del SGC.



- Difusión pública de los resultados, memorias, cuestionarios, MSGC, MPSGC, actas de la Comisión y demás datos de interés a través de la web del Centro.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Continuar realizando un análisis riguroso de los datos obtenidos y de cómo el SGC es utilizado para la toma de decisiones, especificando si contribuye a la mejora de la calidad del título.

- Revisión del SGC del centro adaptado a los nuevos estatutos de la UMA (nuevo Reglamento sobre la Organización y Gestión de la Calidad, simplificación del mapa de procesos).

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Las evidencias aportadas que no son públicas, se puede acceder a ellas con USUARIO contraseñas de acceso (SGC y Campus Virtual) entrar con:

Usuario y Contraseña:

Evidencias imprescindibles:

1. Información sobre la revisión del SGC <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

2. Planes de Mejora.

https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/navegador_de_ficheros/calidad-fce/listado/Titulaciones/M%C3%A1steres/Cambio%20social%20y%20profesiones%20educativas/Planes%20anuales%20de%20mejora/

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

La documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual:

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 2. Información sobre la revisión del SGC.
 3. Plan de mejora.
 4. Histórico del Plan de Mejora del Título.
- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en web:

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado: política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos, formación.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título.

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#).

6. Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.
- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.
- Procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación o complementos formativos.

Hemos realizado un MODIFICA del título del Máster en Cambios Sociales y Profesiones educativas, aprobado el 21 de marzo de 2019, JUSTIFICADO por ser una recomendación de la DEVA después de la Evaluación del mismo hace cuatro años, en la que se nos requería dar respuesta a las recomendaciones y/o modificaciones que aparecían en el Informe Provisional de la DEVA para la Renovación de la Acreditación del título. En el objetivo 3, nos comprometíamos a adaptar las guías docentes a las necesidades actuales, para lo que había que llevar a cabo:

- 3.1 Revisión de todas las guías docentes para introducir las mejoras necesarias para que sea el documento de referencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.4 iniciar un proceso de modificación del título para adecuarlo a la realidad actual del Master.

Resultado de las mismas, decidimos llevar a cabo un MODIFICA. En éste se lleva a cabo una revisión general de las guías de cada asignatura en la que se actualizan las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Se modifica la descripción de los módulos, incorporando las modificaciones realizadas, todo ello adaptado a las nuevas necesidades y profesorado con el que contamos.

Además, hemos cambiado las siguientes asignaturas:

-Emociones, comunicación y educación, ha sido sustituida por otra denominada: Pedagogía Social y entornos socioeducativos. La Comisión Académica del Master ha creído conveniente este cambio, en primer lugar porque el profesor que daba esa asignatura ya está jubilado y principalmente porque hemos detectado que faltaba una asignatura que se centrara en el entorno de la Pedagogía Social que en estos momentos está abriendo nuevas vías de actuación de los profesionales de la educación. Además disponemos de docentes expertos en estos temas, como se justifica en la memoria del título. Estos cambios, requieren también algunos cambios en su posición dentro de la distribución del mismo, de manera que la asignatura de Pedagogía Social y entornos socioeducativos ha pasado al módulo 1: *Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación*, en la materia 1: *Cambios en los sistemas educativos* desde el módulo 3: *Cambios en los recursos para promover aprendizajes* y la materia 4: *aspectos emocionales en procesos educativos*.

- Depuración franquista del profesorado, ha sido sustituida por otra denominada Control del profesorado en la España contemporánea 1857-1975. En este caso hay un cambio de denominación que conlleva una ampliación del tema, ya que se trata de abarcar el control que se ha llevado a cabo sobre el profesorado durante un periodo de tiempo más amplio que el franquismo. Además, esta ampliación se justifica porque dentro del Departamento responsable del título un grupo de docentes han tenido un Proyecto del ministerio de Economía y Competitividad que abarcaba este tema. En este caso ha pasado al módulo 1 *Cambios sociales, políticas educativas y nuevas demandas para los profesionales de la educación*, materia 2: la orientaciones de las políticas educativas, desde el módulo 2: cambios en los procesos educativos, materia 3: los profesionales ante el reto de la inclusión social en las sociedades plurales.
- La Asignatura Procesos educativos y mediación tecnológica, también se le ha cambiado parcialmente el título y por lo tanto los contenidos, pasando a denominarse Investigación educativa, diversidad funcional y mediación tecnológica. En este caso el cambio viene justificado, porque el profesor que la impartía también se ha jubilado y creemos que dentro del máster también faltaba alguna materia que se preocupara por la investigación educativa y la diversidad funcional, en una sociedad donde los profesionales de la educación deben ir adaptándose a todos los cambios y en estos momentos las personas con diversidad funcional requieren de unos profesionales debidamente formados para poder dar respuesta a sus necesidades. Además disponemos de docentes expertos en estos temas, como se justifica en la memoria del título. No experimenta cambio de módulo ni de materia.
- La asignatura Formación de profesores en habilidades sociales y emocionales también cambia de módulo, pasa la módulo 3: *Cambios en los recursos para promover aprendizajes*, y se queda en la materia 4, que ahora se denomina los procesos de aprendizaje y los cambios en los recursos para promoverlos que antes era la materia 5,

pero que ha pasado a ser la 4, ya que la que anteriormente era la 4 desaparece, ya que las dos asignaturas que la componían se trasladan de módulo.

- Las demás asignaturas se han revisado las guías y se han adaptado los contenidos y los modos de evaluación a la realidad del momento.
- La materia 4: Aspectos emocionales en los procesos educativos, desaparece, y por lo tanto la materia: los procesos de aprendizaje y los cambios en los recursos para promoverlos, que es la 5, pasaría a ser la 4, y la materia 6: trabajo fin de máster, pasaría a ser la 5.

Respecto a la tutorización y realización de TFM's se ha redactado y aprobado por la comisión académica del máster una nueva guía que en la que se ha mejorado la redacción, quedando más clara. El profesorado es consciente de la importancia del tema del TFM y todos los cursos, cuando hacemos la reunión de la asignación de los tutores, se le dedica mucho tiempo. Nos preocupa que los criterios que se utilicen sean similares para todo el alumnado por parte del profesorado. En este sentido, se ha ido ajustando a los largo de los cursos de manera que actualmente existe una tasa de éxito muy alta.

Somos conscientes de que el alumnado que asiste al máster viene fundamentalmente de Magisterio de Primaria y de Infantil y repercute directamente en la dedicación al máster de si hay oposiciones ese año o no. Es algo que venimos comprobando a lo largo de los cursos, incluso en el número de preinscripciones que varia sensiblemente de un año para otro.

El alumnado en general nos ha ido demandando una mayor formación en metodología de investigación, ya que el máster es exclusivamente investigador. Respecto a ese tema, en todas las asignaturas se le dedica una parte a la metodología específica del tema, pero el curso 2018-19 se impartió un seminario específico del tema desarrollado por un experto: David Herrra Pastor. Este curso, 2019-20 se va a repetir ya que en general la valoración del alumnado fue muy positiva.

En el autoinforme anterior, señalábamos la posibilidad de adaptar el máster a la modalidad semipresencial o no presencial. En este sentido, y dada la alta demanda que tiene actualmente el máster, lo hemos desachado y seguimos ofreciendo únicamente la modalidad presencial.

Se ha puesto al día la información relacionada con la adecuación de los medios materiales disponibles.

Fortalezas y logros

Creemos que con estos cambios el Máster gana en coherencia y se adapta mucho mejor a las necesidades sociales.

Se ha mejorado la guía del TFM.

El programa tiene un plan que permite analizar los resultados y adoptar los objetivos y acciones de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Aún no se han detectado ya que el presente curso académico (2019-2020) es el primero que se va a poner funcionamiento el MODIFICA.



Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

7. [Página web del título.](#)
8. [Memoria verificada.](#)
9. [Informe de Verificación.](#)
10. Informes de seguimiento: [Informe Final Convocatoria 17/18](#)
11. En su caso, informes de modificación.
[Modificación 21 de marzo de 2019](#)
[Modificación 6 de abril de 2016](#)
12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de [reconocimiento de créditos.](#)
13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de [movilidad.](#)
14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
15. Información sobre la gestión de los TFM.
16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

Otras Evidencias:

[Guía de bienvenida de la UMA](#)

[Guía internacional del estudiante](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.
- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.
- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.
- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.
- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

En el MODIFICA aprobado en marzo de 2019 se han llevado cambios en la plantilla del máster. A lo largo de los años, hemos perdido algunos de los profesores y profesoras, que eran docentes en el mismo, por distintas razones: 3 se han jubilado: Mercedes Vico Monteoliva de la UMA, Luis Núñez Cubero, de la US y Joaquín García Carrasco de la USAL, y otros 3 por defunción: José Manuel Esteve Zarazaga y David Merino Mata de la UMA y Julio Ruiz Berrio de U. Complutense, y han sido sustituidos por otros docentes, también de gran talla personal y profesional. En este sentido hemos invitado a que se incorporen al Máster a 5 profesores de la UMA: Eduardo Vila Merino, Eduardo Sierra, Ignacio Calderón Almendros, Teresa Rascón Gómez, Víctor Manuel Martín Solbes y José Manuel de Oña Cots y otros 4 de otras universidades: Juan Manuel Fernández Soria de la UV, José Antonio Caride Gómez de la U. Santiago, Consuelo Flecha García de la US y Fernando Gil Cantero, de la U. Complutense, todos Catedráticos y catedrática de Universidad y expertos en las distintas temáticas de las asignaturas del Máster en las que colaboran. De esta manera hemos intentado conciliar el trabajo y la investigación de los docentes de la UMA con la experiencia de estos expertos. De todos ellos y ellas hemos adjuntado algunas de sus publicaciones y una pequeña explicación de qué pueden aportar al título. También hemos actualizado el curriculum de los docentes que ya estaban en el máster, así como los Proyectos de investigación en los que han participado y participan los distintos docentes del Máster y que avalan, aún más su pertenencia al mismo. Todo ello ha quedado recogido en el Modifica aprobado en marzo de 2019.

Pero algunos de esos docentes, ya eran profesores del máster desde hace varios años: Eduardo Vila Merino (Coordinador del Máster junto a Isabel Grana) Ignacio Calderón Almendros, Víctor Manuel Martín Solbes, Teresa Rascón Gómez, y José Manuel de Oña Cots. De ellos, Eduardo Vila, Ignacio Calderón y Víctor Martín, que empezaron como ayudantes o contratados doctores, son ya Titulares de Universidad, por lo que actualmente el profesorado que imparte clase en el Master son: dos catedráticos de Universidad, ocho titulares de universidad, dos contratados doctores (que ya han solicitado la acreditación a titular y están a la espera de la respuesta que esperamos que sea positiva). En el presente curso (2019-2020) se han incorporado Eduardo Sierra, ayudante doctor del área de Teoría e Historia de la educación de la Universidad de Málaga y Leoncio Vega Gil, Catedrático de Historia de la Educación de la Universidad de Salamanca, que viene a sustituir a Juan Manuel Fernández Soria, también catedrático de la Universidad de Valencia que ha dejado la docencia del máster por cuestiones personales. Como se puede comprobar todos son doctores y la gran mayoría tienen una vinculación permanente con la Universidad.

El número de sexenios ha ido incrementándose a lo largo de los años entre el profesorado de la Universidad de Málaga, que actualmente suma 21 y entre los cuatro docentes que vienen de fuera, de los que uno tiene 5 sexenios, dos tienen 4 y una tiene 3. Todos ellos catedráticos y expertos en los temas de las asignaturas que vienen a complementar. En esto momentos hay 6 sexenios activos entre

los docentes de la Universidad de Málaga, que presumiblemente pasaran a 7 el curso que viene 2020-21, ya que Eduardo Vila va a solicitar, el que será el segundo suyo.

El número de profesores y profesoras que participan en proyectos de innovación educativa de la universidad de Málaga, se ha consolidado a lo largo de los cursos. Por otro lado, un número importante de docentes participan en proyectos I+D.

Además los profesores Carmen Sanchidrián, Julio Vera, Francisco Martín, Isabel Grana, Cristobal Ruiz, Eduardo Vila e Ignacio Calderón, pertenecen al Programa de Doctorado de las Facultades de Educación y Comunicación de la Universidad de Málaga, dentro del que desarrollan labores de dirección y tutorización de Tesis Doctorales.

Respecto a las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas en relación a los mecanismos de coordinación del profesorado, se han seguido colgando en la sala de coordinación del profesorado del Máster todos los documentos relacionados con: 1. Reglamento de los másteres de la UMA, 2. Objetivos y acciones de mejora de cada curso académico. 3. Los autoinformes anuales, 4. Las actas de la Comisión Académica del Máster, 5. La Guía Docentes del TFM e impresos anexos, 6. Documentos e información relacionados con la nueva normativa de doctorados y del programa conjunto de las facultades de Educación y Comunicación. Esta Sala de coordinación se puso en funcionamiento como acción de mejora en el curso 2011-2012 y se actualiza a medida que se generan actas, documentos o información relevante. Se trata de que todo el profesorado pueda acceder a dicha documentación. lo último que hemos subido ha sido los informes de mejora del curso 2017-18 y el MODIFICA aprobado en marzo de 2019 y que se pone en vigor a partir del curso 2019-20.

Además se siguen haciendo al menos 3 reuniones generales. La primera a principios de curso antes de comenzar para establecer criterios de actuación durante el curso y proponer los objetivos de mejora conforme al informe de seguimiento del curso anterior. La segunda, a mitad de curso para ver como se van desarrollando las clases, si existe algún problema o tema de interés. En el mes previo a introducir la programación de las distintas asignaturas en el PROA, el profesorado se reúne por materias para coordinarse y que no se solapen los contenidos. Posteriormente, realizamos una reunión general del profesorado en la que se ponen en común lo debatido por materias. Además en esta se asignan los tutores de TFM teniendo en cuenta los intereses del alumnado, la especialización de cada docente y que sea equitativa la carga docente. Al alumnado se le pide que propongan dos temas en los que les interesaría profundizar para realizar su TFM, y en una reunión del profesorado se asignan los tutores a los distintos alumnos teniendo en cuenta sus preferencias, las especialización de cada docente y un reparto equitativo entre la carga lectiva del profesorado. Con ello intentamos que el docente asignado como tutor sea el más idóneo para cada alumno y tema.

Como habíamos comprobado que el alumnado suele estar un poco perdido a la hora de elegir el tema de su TFM y por otro lado tampoco sabían todas las áreas y temas en las que investigamos ya que sólo nos conocían por la asignatura que les imparte cada docente, propusimos hace unos cursos como objetivo de mejora la elaboración de una lista con todos las líneas de investigación a los que nos dedicamos para ayudarles a elegir. Sin embargo, hemos constatado que el alumnado en general, sigue eligiendo los temas, casi exclusivamente, a partir del contenido que se ha impartido en el máster o bien de intereses personales y profesionales.

Los mecanismos de coordinación del profesorado, es otro tema recurrente y que preocupa, ya que es fundamental dicha coordinación para el perfecto desarrollo del programa del máster. En ese sentido, en el MODIFICA, hemos tenido especial cuidado en que las asignaturas tengan una coherencia interna y externa. Es decir, hemos intentado que las asignaturas tengan coherencia interna y se completamenten entre si, de manera que el alumnado egresado haya visto una panorámica lo más completa posible de



los profesionales de la educación. Además para este curso 2019-20, hemos solicitado, en la convocatoria pertinente de la Facultad, un proyecto de innovación y mejora de la coordinación docente con la implicación de todo el profesorado de la universidad de Málaga que imparte docencia en el Máster vinculado a la formación y coordinación en la investigación educativa como elemento transversal del Máster.

En cuanto al propio profesorado, al tener el máster ya una trayectoria consolidada cada vez es más "fácil" esa coordinación. Todo ello queda reflejado en las actas de las reuniones, que están alojadas en la sala de coordinación del profesorado del máster. Evidentemente no son públicas, pero se puede acceder con usuario y contraseña. De hecho en el IN27, que mide el nivel de satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado hemos pasado de un 2.5 en el curso 2014-15 a un 4 sobre 5 en el curso 2017-18.

Fortalezas y logros

Entre las fortalezas del profesorado destacan la alta cualificación del mismo, la formación continua, participación en proyectos de investigación e innovación, dirección de tesis, formar parte de programas de doctorado, y alta satisfacción de los estudiantes con el profesorado, docencia y evaluación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Aún hay algún docente que no tiene vinculación permanente con la Universidad.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

Evidencias recomendadas:

27. Plan de formación e innovación docente.
28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: política de personal académico y política de PAS.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.
- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.
- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.
- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La docencia de esta titulación se imparte en un solo aula del Aulario Gerard Brenan para un máximo de 30 alumnos aunque tiene capacidad para 50. Dispone de ordenador en buen estado, cañon, pantalla y conexión a internet. Tiene sillas de pala y por lo tanto permite adecuar el espacio y el ambiente a los requisitos de cada una de las asignaturas. Además dispone de calefacción y aire acondicionado.

Para las reuniones de la Comisión de Coordinación, reuniones de alumnos o de profesores, el Centro dispone de una Sala de Juntas y de otras salas adecuadas para estos cometidos. Igualmente utilizamos la Sala de Grados para celebrar la Jornada de Bienvenida o, cuando procede, para celebrar conferencias o seminarios. En el curso 2017-2018 también se utilizó la sala de grados para la celebración de la graduación del máster. Esta actividad es la primera vez que se llevaba a cabo y es el resultado de una acción de mejora. A la misma asistió la decana del centro, la casi totalidad del profesorado y un tanto por ciento alto del alumnado.

En general, y a pesar de la escasez de espacios de los que adolece este Centro y de las limitaciones presupuestarias, encontramos una más que aceptable valoración de los recursos e instalaciones que esta Facultad presta a los grupos de Interés.

El alumnado también valora como satisfactoria la infraestructura ya que en el IN40 que mide su nivel de satisfacción con los servicios del centro, hemos pasado de un 4.29 en el curso 2014-15 a un 4.69 en

el 2017-18 y en el IN41 que mide el nivel de satisfacción con las infraestructuras ha pasado de un 2 a un 4 en el mismo intervalo de tiempo.

Respecto a la satisfacción con el PAS, los servicios de conserjería, secretaría, biblioteca, aula de informática, reprografía, etc., están valoradas por el alumnado entre un 4.5 y 5 durante los cursos que se evalúan en esta convocatoria.

Sobre el bajo índice de respuesta del alumnado a las encuestas de satisfacción hemos animado, llegando incluso a ser pesados, al alumnado por todos los medios que hemos podido a participar. De hecho en muchas ocasiones nos han asegurado que ya habían rellenado la encuesta y luego no lo habían hecho. Para paliar dicha carencia, en el curso 2017-18 se nos concedió una becaria, para ayudar en tareas administrativas, al máster, cuya función fue elaborar una encuesta de satisfacción propia y exclusiva del máster, pasarla de manera totalmente anónima entre sus compañeros y compañeras y posteriormente analizar los resultados, que nos fue muy útil para saber realmente la opinión de los mismos sobre todos los temas relativos a nuestro máster.

Análisis de la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional del estudiante

El máster tiene un plan específico de orientación. La labor comienza antes de que los alumnos se matriculen en el máster a través de la información que se proporciona a través de la web que tiene la titulación en tres sitios diferentes: la web del centro, la que está disponible en el centro de posgrado de la universidad y en la que hay en la web del departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE.

Por cualquiera de esos tres medios los alumnos pueden tener una completa información del Máster, su programa de estudios, profesorado, acceso, requisitos, etc. Igualmente pueden dirigirse a la persona encargada de coordinar la titulación ya sea de manera presencial o virtual, de hecho todos los años se atienden consultas previas al proceso de preinscripción, matriculación y becas principalmente.

En la Jornada de Bienvenida con la que se da comienzo a cada curso académico, todos los alumnos matriculados son informados y orientados respecto al calendario, forma de funcionamiento, estructura, sistemas de evaluación, etc, haciendo especial hincapié en el TFM. Igualmente se les informa de la posibilidad de acceder con posterioridad a un programa de doctorado.

El Máster también realiza una labor de orientación académica y profesional a través de la tutoría de cada uno de los profesores en relación a sus asignaturas y a sus líneas de investigación. También se realiza esta labor por parte del profesor/a encargado de tutelar el TFM no sólo en relación al TFM, sino también respecto a la posibilidad de hacer una tesis doctoral, especialmente en aquellos alumnos que alcanzan un buen nivel de las competencias programadas. Ambas actividades tienen lugar de manera presencial y de manera virtual a través del correo de la UMA o del Campus virtual. En este sentido, el alumnado ha puntuado con 4,5 en el curso 2019, "La información facilitada y/o disponibles sobre el título" y "Las actividades de acogida". Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta encuesta la contestan muy pocos alumnos o alumnas. De hecho, en el último curso sólo la contestaron dos, de un total de 29.

Fortalezas y logros

La satisfacción con las instalaciones y personal del máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El bajo número de respuestas por parte del alumnado en las encuestas de satisfacción.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015/16.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2016/17.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017/18.

32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Resultados de aprendizaje:

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.
- Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.
- Valoración sobre los TFM/TFG.
- Valoración sobre las prácticas externas.

Los resultados de aprendizaje esperados después de cursar las asignaturas del máster están relacionados con los objetivos del propio máster que es de investigación, con las competencias previstas, las generales y las específicas, así como con las actividades propuestas y el sistema de

evaluación. En este sentido, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se han adaptado y actualizado en el MODIFICA.

En general las actividades que deben realizar los estudiantes no están vinculadas sólo a una competencia sino que están diseñadas de forma que abarquen varias de ellas. El núcleo fundamental del aprendizaje no son los temas sino las actividades. A través de cada actividad que realizamos, ya sea individualmente o de forma colaborativa, los alumnos han de poner en práctica conocimientos, estrategias, actitudes y valores, así como obtener resultados de aprendizaje que mejoren las competencias que ya tenían y adquirir otras nuevas.

En el campus virtual hay abiertos foros en los que se anima a los alumnos a participar, en función de sus posibilidades, es más bien una actividad complementaria de las demás en las que se anima a interactuar entre ellos aportando a los demás sus conocimientos y experiencias. Se utilizan también para que los alumnos que no pueden asistir a clase con la debida regularidad puedan también intervenir y relacionarse con los demás.

Todas las actividades son evaluadas de acuerdo con los criterios que figuran en la guía docente y en el campus virtual. El profesorado dispone de unas rúbricas en las que están señalados cada uno de los componentes a tener en cuenta en la valoración de cada una de las actividades.

Los resultados obtenidos son desiguales en función de cada curso académico y la tipología del alumnado. Progresivamente hemos ido ajustando tanto el contenido como la manera de trabajar y evaluar. Generalmente los resultados son satisfactorios para la gran mayoría de los alumnos, se observa una adaptación más rápida a la dinámica del máster y de la asignatura cuando los alumnos ya han realizado en sus carreras un TFG.

Hasta el curso 2013-14 no había habido ningún suspenso, pero en ese curso aparecieron dos porque se detectaron plagios en los trabajos entregados en una proporción muy alta. Posteriormente ha habido cursos en los que no ha habido ninguno, pero en los dos últimos, ha vuelto a haber debido en gran medida al plagio.

Es llamativo que los suspensos, aunque son pocos, siempre son en las mismas asignaturas. En el lado contrario, hay asignaturas en las que las notas son sensiblemente más alta siempre y no hay ningún aprobado. Todo son notables y sobresalientes. En estas asignaturas hay más matrículas de honor que en las que hay algún suspenso esporádico y aprobados.

El número de sobresalientes y matrículas de forma global de honor se mantiene estable. En el curso 2017-18 ha habido menos notables, pero más sobresaliente. Las matrículas de honor tienen una línea ascendente, habiéndose concedido hasta 10. La nota media del alumnado del máster del último curso que tenemos datos, 2017-2018, es de 8.3, que ha ascendido desde el 8 del curso 2014-15.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Num. No Presentado	3	13	7	7
Num. Suspensos	0	0	0	0
Num. de Aprobados	4	6	7	5
Num. Notables	10	7	12	14
Num. Sobresalientes	4	8	7	8
Num. Matrículas de Honor	1	3	2	2

Respecto al TFM, en el curso 2014-15, lo defendieron entre las dos convocatorias 22 alumnas y alumnos, y partir del curso siguiente lo hicieron 37, 35 y 36 respectivamente. Este incremento se debe en gran medida al cambio que se estableció ese curso en el que concentramos las asignaturas teóricas

entre los dos primeros trimestres y por lo tanto, tienen el tercero para dedicarlo a la elaboración del mismo. La nota media de los TFMs se mantiene estable alrededor de un 8.

En la Universidad de Málaga, a partir del curso 2018-19, se ha dado la posibilidad a los másteres de eliminar los tribunales que evalúan los TFMs del alumnado para notas menores de sobresaliente y que sean los tutores o tutoras los encargados de poner la calificación. Sin embargo, en nuestro máster la comisión académica decidió, después de discutir los pros y los contras, decidió que la defensa de todos los TFMs sigan siendo ante un tribunal, siendo éste el encargado de poner la nota final ya que creemos que es más transparente y justo para el alumnado en general, además de que el ejercicio de defensa del mismo consideramos que es positivo para el estudiantado. Previamente el tutor o tutora da un informe al tribunal en que explica el proceso llevado a cabo por el alumnado y propone una nota del TFM, que es orientativo pero no determinante de la nota final del mismo.

Fortalezas y logros

- Las actividades, metodología y evaluación están diseñadas se han cambiado y adaptado en el MODIFICA para alcanzar de mejor manera las competencias del máster.
- El mantenimiento del tribunal para la defensa de los TFMs.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se observa que los parámetros de calificación de las distintas asignaturas dependen más del profesor o profesora que del alumnado.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

33. Página web del título.
34. Guías docentes.
35. Información sobre las actividades formativas por asignatura.
36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
37. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
39. Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.
41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
42. Plan de mejora del título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.
- Otros indicadores de satisfacción.

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En primer lugar, la satisfacción con el programa formativo, en general es bastante alto y está alrededor del 4 tanto entre el profesorado como entre el alumnado, como se puede ver en la gráfica que nos ofrece datos generales del programa y del título:

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)	2,50	3,75	3,33	2,60
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)	3,50	4,50	5,00	3,80
IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)	4,00	4,50	3,50	4,33
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)				
IN30. Nivel satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (1-5)	4,39	4,84	4,19	4,36
IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)	4,24	4,80	4,10	4,29
IN32. Oferta de prácticas externas curriculares				
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (1-10)				
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares (1-10)				
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares (1-10)		10,00		9,64
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas extracurriculares (1-10)		8,00	8,00	10,00
IN36. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad saliente				
IN37. Nivel de satisfacción del estudiante que participa en programas de movilidad saliente (1-5)	4,63	4,63	4,63	4,63
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)	4,29	4,24	4,27	4,06
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)				
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los servicios del Centro (1-5)	4,29	4,72	4,23	3,44
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (1-5)	2,00	5,00	5,00	3,50
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)	3,50	4,25	3,33	
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	2,90	3,59	3,92	3,65

Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
IN15_Estudiantes egresados	19	24	28	29
Nº respuestas	11	7	9	7
Nº respuestas dividido por Estudiantes Egresados	58 %	29 %	32 %	24 %
Contenidos del plan de estudios	3,18	4,14	4,00	
Calidad docente del profesorado	3,27	4,43	4,40	3,86
Formación teórica recibida	2,73	4,14		
Formación práctica recibida	2,09	3,57	4,10	
Prácticas curriculares	1,00	1,00		
Instalaciones del Centro	3,64	2,71	3,50	3,71
Adecuación de la formación recibida	1,90	3,50	3,60	

En cuanto al nivel de satisfacción del alumnado graduado, nos gustaría destacar el hecho de que a pesar de que este máster no es profesionalizador y por lo tanto no tiene prácticas externas, el alumnado cada vez sale más satisfecho de la formación práctica recibida, ya que el desarrollo de las asignaturas se intenta se que sean lo más practicas y cercanas a la realidad educativa posible.

En segundo lugar, sobre los indicadores de satisfacción con la actuación docente.

Todos los datos relativos a la actuación docente del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación, muestran resultados muy positivos que, además, se mantienen estables desde el curso 2013-14 al 2017-18. Así, el promedio de esta puntuación está siempre en torno a los 4 puntos, excepto en el último curso que ha descendido de 4, sin que este hecho tenga una explicación.

En este sentido, también podemos observar que la satisfacción del profesorado con respecto al alumnado, tampoco llega a 4. En general ha sido un curso menos participativo de lo habitual y parece que ha habido menos “conexión” entre el profesorado y el alumnado, pero es una excepción.

Se puede observar que la media del máster está por encima de 4 y siempre obtiene una valoración superior a la del centro por lo que podemos afirmar que el alumnado que se matricula y cursa el máster, sale del mismo con un alto grado de satisfacción.

Respecto a los datos de rendimiento relativos a este título, calculados en porcentajes, muestran una importante estabilidad desde el curso 2013-2014 y evidencian que el acompañamiento que se hace de los estudiantes durante su formación responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios. Como se puede observar, la tasa de rendimiento y eficiencia tienen una pequeña oscilación, pero se mantienen estables en torno al 90%. Respecto a la de éxito, está próxima al 100% por lo que es óptima. En este sentido es de destacar la implicación del profesorado en el desarrollo y éxito del máster, así como el del alumnado que está realmente motivado.

Respecto a la sostenibilidad del título teniendo en cuenta las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje que hemos analizado en los apartados pertinentes, creemos que queda demostrado que es absolutamente sostenible, ya que se ha demostrado que el profesorado es estable y tiene una formación absolutamente adecuada para la impartir la docencia en el máster. La infraestructuras también son adecuadas y los resultados de aprendizaje son absolutamente satisfactorios, ya que la nota media del alumnado que culmina el máster es de 8.3. Otro dato importante es que el número de egresado ha ido subiendo, de forma que en el curso 2018-19 han sido 29, muy cercana al 100%.

Además la demanda del máster es muy alta. En los últimos años la IN5 (tasa de ocupación de la titulación) está en el 100% y IN6 (tasa de preferencia de la titulación), ha estado por encima del 100%. Es decir, ha habido más solicitudes en primera opción, que plazas ofertadas.

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN01. Número de plazas ofertadas Grados						
IN01. Número de plazas ofertadas Máster			30	30	30	
IN02. Matrícula fase final Grados						
IN02. Matrícula fase final Máster			30	32	30	
IN03. Matrícula estudiantes en primera opción Grados						
IN04. Estudiantes de nuevo ingreso		20	27	30	29	
IN05. Tasa de ocupación Grados (IN02/IN01)						
IN05. Tasa de ocupación Máster (IN02/IN01)			100,00 %	106,67 %	100,00 %	100,00 %
IN06. Tasa de preferencia Grados						
Tasa de demanda Máster			310,00 %	113,33 %	416,67 %	103,33 %
IN07. Nota media de admisión						
IN08. Nota de corte (nota mínima de acceso)						
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación		24	36	35	37	
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante		49,50	49,83	53,31	50,92	50,00
IN11. Tasa de rendimiento	74,39 %	86,73 %	79,93 %	91,96 %	93,31 %	
IN12. Tasa de éxito	81,06 %	100,00 %	97,55 %	97,95 %	99,66 %	
IN13. Tasa de eficiencia	76,70 %	96,39 %	87,87 %	95,71 %	95,39 %	
IN14. Tasa de evaluación	91,77 %	86,73 %	81,94 %	93,89 %	93,63 %	
IN15. Estudiantes egresados	28	19	24	28	29	

Fortalezas y logros

- La titulación es muy demandada en primera, segunda y tercera opción. De hecho, desde el curso 2014-15 se han cubierto todas las plazas y quedando una lista de espera muy amplia.
- Se ha mejorado la tasa de graduación hasta casi hacerla igualar con la prevista e la memoria de verificación y seguimos intentando mejorarla cada año.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La tasa de rendimiento está en un buen nivel, aunque también intentamos mejorarla. Así como la opinión de los egresados.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia.
51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.